

LA GRANADA ZIRÍ: UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DE LAS FUENTES ESCRITAS, ARQUEOLÓGICAS E HISTORIOGRÁFICAS

THE ZIRID GRENADE: AN APPROACH THROUGH THE WRITTEN, ARCHEOLOGICAL AND HISTORIOGRAPHIC SOURCES

Bilal SARR MARROCO *

Resumen

El asentamiento de los ziríes en Madīnat Ilbīra y su posterior traslado a Granada (1013) al frente de la población elvirense supone la fundación de una nueva ciudad islámica. En este artículo se realiza un análisis tanto de la Historia (abordando aspectos como el Estado, el poder, la fiscalidad, la sociedad...) como de la cultura material del reino zirí granadino (estudiando el trazado urbano de este periodo y sus diferentes elementos).

Palabras Clave

Zirí, taifas, Granada islámica, reino zirí, siglo XI

Abstract

The settlement of the Zirid people in Madīnat Ilbīra and their later transfer to Grenade (1013) at the head of the Elvira's population means the foundation of the new islamic city. In this article we analyse the History (tackling aspects as the State, the power, the tax system, the society ...) and the material culture of the kingdom zirí from Granada (studying the urban tracing of this period and his different elements).

Key words

Zirid, Taifas, islamic Grenade, zirid kingdom, Eleventh century.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación nace de la idea de un proyecto más amplio en el que se pretenden estudiar los precedentes de la ciudad nazarí de Granada. Éste se inserta dentro de dos de los grandes debates de la Historiografía y de la Arqueología de los últimos siglos: por una parte, el de la transición del mundo tardoantiguo al altomedieval y por otra, el de los orígenes de la ciudad de Granada.

Antes de sumergirnos de lleno en el océano zirí, debemos realizar al menos la enumeración de las principales fuentes existentes sobre esta etapa. Destacamos en primer lugar las árabes, recordando únicamente sus limitaciones: la escasez general de documentos y la parquedad de estas obras en cuestiones económicas y sociales, lo que nos obliga a extraer como si se tratase de reliquias los escasos datos que nos transmiten al respecto, la preeminencia siempre de la historia política, dinástica y

* Grupo de investigación «Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada», Universidad de Granada bilal@ugr.es

militar, así como el alto grado de subjetividad que parte de la propia realidad social que rodea al historiador, son generalmente cronistas, funcionarios o personajes ligados al poder político que actúan como mercenarios al servicio del mismo, como diría la profesora María Jesús Viguera (1988:85) y como elementos legitimadores con sus panegíricos poéticos e históricos. Aunque todo esto no es óbice para que podamos en cierta medida desde el presente hacer nuestra reconstrucción del pasado islámico. Entre las fuentes árabes contamos con obras de carácter historiográfico o literario como la *Ḍajira* de Ibn Bassām, el *Matīn* de Ibn Hayyān, *La crónica anónima de los reyes de taifas*, el *Bayān al-Mugrib*, *Ibn al-Jaḥīb* con sus distintas obras sobre todo la *Iḥāṭa*, *Kitāb al-‘Ibar* de Ibn Jaldūn. Obras del género geográfico como las de al-‘Uḍrī, al-Bakrī, al-Ḥimyarī, y otras como las *Memorias* del emir ‘Abd Allāh, que es quizás la más importante por ser de primera mano y de uno de los protagonistas de la historia, aunque precisamente por ello debemos pasarlo por el tamiz de la científicidad para eliminar su carácter subjetivo.

Además contamos con fuentes hebreas entre las que destacamos el *Dīwān* de Ibn Nagrela, el *Sefer ha-Qabbalah* de Abraham b. Daud, el *Kitāb al-Muḥāḍara wa-l-muḍakara* Mošeh b. ‘Ezra o *Sefer Šebet Yehudah* de Šlomoh b. Verga y *‘Emeq ha-Bakha* de Yosef ha-Kohen. Aunque éstas generalmente se limitan a la historia de las comunidades judías.

Y no podemos olvidar la aportación de las crónicas de los reinos del Norte entre las que podemos destacar la *Primera Crónica general* de Alfonso X el sabio o la *Historia Arabum* de Rodrigo Jiménez de Rada.

A éstas se les suman las fuentes arqueológicas que tenemos a nuestra disposición: Informes de excavaciones, anuarios arqueológicos y la cultura material custodiada en el museo o presente en las calles granadinas.

Por último debemos recordar las posibilidades que nos ofrece la numismática sobre todo en cuestiones económicas, político-administrativas y sobre la forma de representarse a sí mismo el poder. El primer estudio desde esta disciplina sobre taifas lo realizó Prieto y Vives y al respecto debemos destacar las exquisitas aportaciones desde el análisis de las acuñaciones realizan François Clement (1997) y Pierre Guichard y Bruna Soravia (2005).

Por lo tanto, destacadas nuestras posibilidades de información podemos concluir que a pesar de las limitaciones presentes estamos en disposición de ofrecer un análisis del siglo XI desde la interdisciplinariedad.

LA DINASTÍA ZIRÍ

Contexto histórico

El contexto histórico en el que nos movemos al referirnos a la Granada zirí, es el de la *fitna*, el de la guerra civil en el seno de la comunidad islámica, las luchas por el califato y la posterior abolición del mismo en noviembre del 1031 que desemboca en la constitución de más de una treintena de reinos en al-Andalus, conocidos como: reinos de taifas. Nos hallamos asimismo ante un siglo clave en el que se da el gran viraje, el cambio en el equilibrio de fuerzas entre el Islam y la Cristiandad (GUICHARD 1987).

Sin embargo, en lo que se refiere al urbanismo, en el caso andalusí, el panorama es radicalmente opuesto. La fragmentación política origina nuevos centros de poder que a su vez dan lugar a nuevas entidades urbanas, por lo que se produce un florecimiento urbano que contrasta con la crisis política global.

Traslado a al-andalus y fundación de granada zirí

En este contexto, llegan a la península unos beréberes procedentes de Ifrīqīya del grupo Talkāta, de la rama ṣinhāya y de la macro-tribu de Barānis: los ziríes. Dejando de lado cuestiones sobre el momento exacto de su llegada a al-Andalus así como las causas que la motivaron, que sí analizamos en nuestro trabajo de investigación, hemos de subrayar que estos ziríes se asientan en Madīnat Ilbīra en primer lugar, para poco después trasladarse a Granada junto con la población elvirense, fundando una nueva medina (1013). El asentamiento de estos ziríes, hemos de subrayar que, se produce como fruto de un acuerdo con la población autóctona, como se puede concluir a través del análisis de los hechos y de la lectura de las *Memorias* del sultán ‘Abd Allāh (LÉVI-PROVENÇAL & GARCÍA GÓMEZ 2005:98-103/ ÆIBI 1995:57-61). Con este pacto, de una parte los elvirenses, como pueblo desmilitarizado, obtienen un protector en unos momentos de gran inseguridad como la *fitna*, y de otro, los ziríes, consiguen el gobierno, el cobro de tributos y la fidelidad de sus súbditos (*bay‘a*).

Tras el asentamiento en la nueva medina, podríamos *grosso modo* dividir el acontecer histórico de Granada en tres periodos:1) «Fundación y consolidación de la dinastía» (1013-1038) con Zāwī b. Zirī primero y luego con Ḥabūs b. Māksan como sultanes, durante el cual se produce el traslado a Granada y se organiza el Estado zirí dotándose de todo un aparato burocrático y de un ejército de milicias. Este periodo se plasma en el urbanismo en la construcción de la alcazaba al-Qadīma 2) «Esplendor» (1038-1073) coincidiría con el gobierno de Bādīs b. Ḥabūs, es la etapa de máxima expansión política del reino, que llega a abarcar desde Baza hasta Écija y Ronda y desde Jaén-Baeza hasta el Mediterráneo. A su vez es la fase de mayor crecimiento de la ciudad de Granada. Se produce la expansión hacia el llano cuyo mejor ejemplo es la construcción de la mezquita mayor. 3) «Decadencia y desaparición» que se dará con el sultán ‘Abd Allāh (1073-90). Marca el fin de la taifa zirí que cae en manos de los *mulattimūn* en el 1090. Durante este periodo Granada sufre diversas crisis políticas y económicas, numerosas revueltas internas y la presión asfixiante de Alfonso VI que hostigaba constantemente a la población granadina exigiendo el pago de altas sumas de dinero en concepto de parias.

EL ESTADO ZIRÍ

Realizado este esquema de la historia dinástica zirí, pasemos al análisis del Estado, el poder y la sociedad en el reino zirí. Conviene recordar que en el mundo islámico y en el andalusí la formación social que impera es la tributario-mercantil, como ya apuntaron algunos reputados historiadores y arabistas, entre los que merecen ser mencionados S. Amīn (1976), M. Barceló (1988 y 1997), P. Guichard (1990-91 y 2001), M. Ación (1998), R. Pastor (1975) y F. Maíllo (2001). Dentro de este modo de producción hallamos al menos dos clases sociales bien definidas: 1) la *‘amma* (el pueblo llano) dentro del cual destacamos al campesinado organizado en comunidades rurales y 2) la clase dominante, la *jāṣṣa* (aristocracia) que concentra el poder político y vive de los tributos que exige a los mencionados *supra*.

Pues bien, podemos señalar que este Estado zirí es en gran medida heredero del califal aunque con algunas peculiaridades que destacaremos a continuación. En éste, podemos comprobar que el poder está concentrado en manos de una élite, homogénea desde el punto de vista étnico que se puede identificar con los *ṣinhāyās* ziríes. Esta «aristocracia» se reunía en un consejo tribal (*ḡamā'a*) que tenía un alto poder vinculante ya que era la que designaba al heredero al emirato. Por ello, se puede señalar que en el Estado la autoridad era en cierto modo «colegiada» (ARIÉ 1986:164). Se designaba a un emir al que se le delegaba parte del poder pero éste debía consultar todas sus decisiones con dicha *ḡamā'a* salvo durante el gobierno de Bādīs y el último periodo de 'Abd Allāh, ya que el primero impone su autoritarismo y el segundo, en una situación crítica, concentra en sus manos todo el poder.

Los beréberes ziríes contarían con una serie de colaboradores, altos funcionarios que formarían también parte del Estado. Lo más curioso de ello es que la mayoría de éstos no pertenecían a su grupo tribal y eran de otras etnias y/o religión. Esto podría explicarse bien porque estos beréberes eran poco duchos en el manejo de cuestiones administrativas, dado que eran fundamentalmente guerreros, y/o por integrar a otros sectores de la población en el aparato estatal para que el pueblo se sintiese identificado con el Estado.

El más destacado de estos cargos era el de visir (*wazīr*), del que encontramos diferentes tipos. El visir más importante sería el consejero, que era la mano derecha del emir, algo así como una especie de primer ministro de la época. Normalmente, durante este periodo de taifas, este mismo visir ejercía también de *kātib*, secretario o escriba de la administración del reino, de ahí que se hable de *ḡū-l-wizāratayn*. Merece ser destacado al respecto al judío Ismā'īl b. Nagrāla que será primer visir con Bādīs y llegará incluso a dirigir al ejército (WASSERSTEIN 1993:114-115). Pero además tenemos referencia de otra variedad de visir como sería el visir-regente designado por los *ṣinhāyās* ante la minoría de edad de 'Abd Allāh.

Pero con el nombre de visir se conocía igualmente a los gobernadores de las otras ciudades que tenían obligaciones militares. Así 'Alī al-Qarawī y su hermano fueron nombrados visires de Guadix y ambos son generales «a quienes incumbía decidir en caso de guerra», según nos relata el emir 'Abd Allāh en sus *Memorias* (LÉVI-PROVENÇAL & GARCÍA GÓMEZ 2005:125).

Por otro lado, y relacionado con el patrimonio regio, estaba el *qābiḡ al-waḡyība* o *jāzin li-l-amwāl* que era un tipo de tesorero que cobraba las rentas del patrimonio real. Además tenemos constancia de un *'āmil 'alā l-mustajlaṣ* (intendente de los dominios personales del emir), concretamente conocemos a Ibn Abī Lawlā que ostentó tal puesto en tiempos de 'Abd Allāh (LÉVI-PROVENÇAL & GARCÍA GÓMEZ 2005:277).

De herencia califal, prevalece el puesto de *ṣaḡhib al-madīna* (zalmedina) que, al parecer, siempre sería ocupado por eunucos, posiblemente porque éstos al depender directamente del emir de turno, garantizaban más fidelidad. Así conocemos a un tal Muwaffaq, eunuco de Bādīs b. Ḥabūs que sería *ṣaḡhib al-madīna* de Granada durante el emirato de éste, y a Labīb, eslavo también, que trabajaría como zalmedina con 'Abd Allāh.

También aparece citado en las *Memorias* un *kātib ḡaṣam* (secretario del ejército de mercenarios) que sería en tiempos de Bādīs al-Muḡaffar un cristiano llamado Abū-l-Rabī' (LÉVI-PROVENÇAL & GARCÍA GÓMEZ 2005: 169).

En cuanto a la organización militar, estamos en condiciones de afirmar que existían varios cuerpos divididos en diferentes grupos étnicos. En un principio, los ziríes constituirían la mayor parte del ejército, de hecho los grandes jeques *ṣinhāyā* recibieron el mando de las principales circunscripciones territoriales y la potestad de apropiarse de parte de los tributos de éstas para que aportasen tropas al reino. Sin embargo, debemos tener en cuenta que éstos eran una minoría dentro de una población multiétnica en la que estaban presentes judíos, muladíes, cristianos por una parte y por otra, árabes, beréberes con sus diferentes cabilas y eslavos. Por lo que la política de la administración central fue la constitución de *aḥnād* (pl. de *ḥund*: *milicias*) para asegurar la defensa del poder. Estas milicias estarán formadas en su práctica totalidad por los miembros de otra rama beréber, que gozaban de una gran reputación como guerreros, los *zanāta*, que recibirán compensaciones territoriales a cambio de sus servicios. Estos últimos acabarán convirtiéndose en el cuerpo de mayor importancia, sintomático de ello es el continuo trato de favor que reciben por parte de los visires de la que nos deja constancia una vez más ‘Abd Allāh (cf. LÉVI-PROVENÇAL & GARCÍA GÓMEZ 2005:279-280).

Pero a éstos, *ṣinhāyās* y *zanātas*, debemos añadirle la existencia de más cuerpos. Así, tenemos constancia, al menos durante el emirato de ‘Abd Allāh, de otras dos unidades de defensa: una de esclavos blancos (*‘abīd*) y otra de esclavos negros (*wusfāna*) que tenían una especie de jeques que formaban parte de la administración estatal (TERRASSE, 1965:81). Además tenemos referencia de una guardia palatina constituida por cristianos. Por lo que la estructura militar sería muy compleja y existiría una gran variedad de intereses que el gobernante debía equilibrar (incluso hubo un intento de asociar a *ṣinhāyās* con *zanāta* que fracasó por el rechazo de estos últimos, (LÉVI-PROVENÇAL & GARCÍA GÓMEZ 2005:280). Aunque, por otra parte, esta composición plural del ejército constituía una forma de evitar que las revueltas militares triunfases pues siempre se podía recurrir a otra facción para reprimir a la insurrecta.

En cuanto a la fiscalidad, hemos de subrayar que la recaudación de impuestos estaba en manos siempre de judíos como nos relata el sultán ‘Abd Allāh (LÉVI-PROVENÇAL & GARCÍA GÓMEZ 2005:279-280). Los agentes fiscales eran denominados *‘ummāl*. Contamos con testimonios que nos indican que existían exenciones fiscales y concesiones sobre el cobro de los impuestos de determinados territorios y de que esto se utilizaba como forma de recompensar tanto a las milicias como a otros funcionarios por los servicios prestados.

Y esta política de pagar con derechos sobre los impuestos llegaría a tal extremo que, al parecer, que se convertiría en la tendencia general, y así la mayor parte de los jefes locales serán los que perciban los tributos para luego teóricamente destinarlo al poder central. Tenemos pues que el reyezuelo de turno no obtenía del fisco directamente más que lo que provenía de sus territorios. Un ejemplo de esta especie de cobro diferido lo encontramos en Guadix. En esta región, ‘Alī b. al-Qarawī, miembro del célebre linaje de los Banū l-Qarawī, era el que percibía grandes sumas de impuestos (*ḥibāyāt*) en primera instancia, para luego enviarlas supuestamente a la administración central. Pero, al parecer, la ciudad sólo aportaba quince mil dinares de dirham a la administración central del reino, cantidad que distaba mucho de los cien mil *dinares tuluṭíes* que se estipulaba para esta zona (LÉVI-PROVENÇAL & GARCÍA GÓMEZ 2005:127-128).

En cuanto a las administraciones provinciales, conviene señalar que poseemos escasos datos. Como se menciona en el caso de Guadix, todo parece indicar que las provincias eran gobernadas de forma prácticamente autónoma, con jeques militares/gobernadores que percibían una parte de la tributación y su único deber para con el poder central era el aporte de tropas y de parte de estos impuestos. Éstos

solían ser beneficiarios de una concesión del tipo *iqṭā'* (cobro de parte de los impuestos y exenciones) o *inzāl* (entrega de un fundo: *exempli gratia* el gobernador de Guadix Abū Yūš al que el emir 'Abd Allāh había otorgado un fundo o Kabbāb b. Tamīt que obtuvo Antequera y Archidona).

Si a estos gastos se le agregan la presión de Alfonso VI en forma de exigencia de parias, los gastos de las constantes guerras con los reinos circundantes y el mantenimiento de una administración y de una corte en la que el despilfarro era la norma, comprenderemos el porqué de tan alta presión fiscal. De todo esto, el principal afectado será la *'amma* y dentro de la misma el campesinado al que se le somete a un expolio constante por parte del Estado ya que no sólo se exigen los gravámenes canónicos, que como sabemos sólo eran el azaque (*al-zakāt*) y el *'uṣr* (diezmo) para los musulmanes y la *ḡizya* y el *jarāy* para los *ḡimmies*, sino también nuevas cargas fiscales contrarias al Islam lo que no duda en criticar el cordobés Ibn Ḥazm. Extrapolando los datos generales que nos aporta el autor del *Collar de la Paloma*, podríamos resumir los gravámenes de la siguiente forma 1) azaque y *'uṣr* que serían los canónicos para los musulmanes, y *ḡizya* y *jarāy* para los no musulmanes. 2) Además de éstos estaría una especie de *ḡizya*, tributo por cabeza impuesto en esta ocasión también a los musulmanes, que sería completamente anticoránico pagado en metálico y mensualmente (*qāṭi'*), 3) la *ḡarība* que gravaba los bienes de ganado y también era fija por persona y 4) una serie de alcabalas (*al-qabālāt*), es decir, gravámenes indirectos sobre los productos más esenciales (ASÍN PALACIOS 1934:38-43). Y a éstos podrían añadirse otros tipos de tributaciones extraordinarias que aparecen citados e insinuados en las *Memorias* (LÉVI-PROVENÇAL & GARCÍA GÓMEZ 2005:276).

Por lo que teniendo en cuenta este panorama no nos sorprende en absoluto que las poblaciones apoyen mayoritariamente la intervención de los almorávides, que en principio luchaban por volver a la legalidad establecida en el Corán.

Para cerrar este apartado hemos de señalar que en lo referente a la composición étnica y religiosa, la sociedad zirí se caracterizaba por su gran diversidad. Así, por un lado estaban los *ṣinhāya*, tribu a la que pertenecían los ziríes. A éstos se unían otro grupo beréber, los *zanāta*, que como señalamos *supra* acaban siendo el cuerpo militar (*ḡund*) más poderoso del Estado. Además de éstos estarían los cristianos, cuyo número e importancia política debía ser escasa pues apenas aparecen en las fuentes, sólo en lo relativo a la guardia personal del emir 'Abd Allāh y como esclavos miembros del ejército de *'abīd*. De carácter residual serían asimismo los eslavos, que aparecen desempeñando determinados cargos, como el de *ṣāhib al-madīna*, como Labīb y al-Nāya.

Del mismo modo, escasa impronta tuvieron que tener los muladíes y los árabes pues apenas aparecen citados en las fuentes que tratan esta etapa. En cuanto a los primeros, los *muwalladūn* (muladíes) a pesar de su irrelevancia política debían de ser una de las facciones más numerosas de la población dado que, según las referencias que poseemos, en Madīnat Ilbīra constituían el grueso de la población en el siglo IX (GURÁIEB 1952:152). No obstante su rol político se vería limitado a algunos gobernadores territoriales cuya procedencia muladí aún no ha sido plenamente corroborada.

Por otro lado, debemos destacar la presencia de una importante comunidad judía que desde antiguo estaba asentada en Granada, debiéndose a ello el epíteto con el que se menciona con frecuencia a dicha ciudad en las fuentes árabes: *Garnāta al-Yahūd*, es decir, la Granada de los judíos (AL-RĀZØ 1975:26).

No cabe duda de que en este periodo zirí los judíos vivirán una de las etapas más florecientes de su historia, con una figura señera tanto desde el plano político como en el literario como fue Ismā'il b.

Nagrāla, a pesar de que sufrieron un auténtico progrom el 30 diciembre de 1066 en el que « *fueron matados más de tres mil judíos y fueron pillados sus bienes*» (MAÍLLO SALGADO 1993:229).

LA CULTURA MATERIAL DEL REINO ZIRÍ

Una vez analizados los aspectos históricos, el Estado y la sociedad zirí, procederemos en lo sucesivo a estudiar las muestras materiales de este periodo.

El primer núcleo urbano de época islámica existente en Garnāṭa no debió de ocupar más que la zona que abarcaba el antiguo *oppidum* ibero-romano, que como sabemos se extendía entre la plaza de San Miguel Bajo y el mirador de San Nicolás, y abarcaba aproximadamente unas 15 ha. en el siglo VI a. C. (ADROHER *et al.* 2002:83). Este primer asentamiento se haría reaprovechando parte de los materiales, como se ha podido concluir en diferentes excavaciones, y constituiría lo que se denominan las fuentes árabes *Ḥiṣn Garnāṭa*. En esta fortaleza se atrincheraron los árabes de Sawwār b. Ḥamdūn durante la primera fitna, en el último tercio del siglo IX, quienes doblegaron en múltiples ocasiones a los muladíes de Madīnat Ilbīra, y por ende quedó grabado en el subconsciente de los elvirenses como un lugar inexpugnable. Por lo tanto, estamos en condiciones de concluir, a través de nuestro examen tanto de las fuentes escritas como de las arqueológicas, que la Granada islámica prezirí se limitaba a este *ḥiṣn*, y que por ello, el traslado de los ziríes sumado a la población de Elvira supone la fundación de una nueva ciudad, ya que el aporte cuantitativo, que no estamos en disposición de precisar, y la coordinación por parte de la nueva autoridad suponen el salto cualitativo suficiente para el paso de un *ḥiṣn* a una *madīna*.

Dicho esto, pasemos a analizar el recorrido de la primera cerca zirí, el cual podemos seguir a través de los restos que aún afloran y a merced de los hallazgos de las actuaciones arqueológicas.

Partiendo de los restos de la Alhacaba, sita entre el Arco de las Pesas y la puerta de Monaita, hemos de señalar que la muralla continuaría en ascenso hacia el carril de San Cecilio enlazando con la actual capilla dedicada al patrón granadino. La intervención sistemática llevada a cabo en el Carmen de la Muralla desde 1983 a 1991 permitió el estudio del tramo de fortificación originario zirí. En ésta se hallaron una vivienda en dos alturas con evidencias de remodelaciones y dos pozos ciegos asociados a ella. Asimismo apareció un ataífor decorado en su interior con verde y manganeso y con temas geométricos y vegetales (MORENO ONORATO *et al.* 1993, CASADO MILLÁN *et al.* 1992).

En el carril de San Cecilio se ubicaba la Bāb Qaṣṭar (Puerta del Castro), también denominada *Ḥiṣn Rumān* (Fortaleza del Romano) nombre ilustrativo de lo que pudo ser. Ésta fortaleza parece ser que constituiría todo un complejo defensivo, que protegería el acceso desde el norte a la ciudad. Desde Bāb Qaṣṭar la muralla sigue hacia el torreón situado en el Centro de Salud Albaycín, pasaba por la calle Espaldas de San Nicolás y tras ésta por el carril de las Tomasas. Junto al convento de las Tomasas habría otra torre desde la que partiría un paño de muralla, que iría hacia el sur pasando por el Carmen Aben Humeya, para enlazar con otro torreón sito en la Calle Guinea. De aquí, se dirigiría a la Placeta de las Escuelas donde aún queda otra torre relativamente bien conservada. Tras esto, continuaría hacia occidente, por el interior de las manzanas de las casas de números impares de San Juan de los Reyes. Éste sería el sector sureste y el más próximo al Darro donde habría una coracha para tomar agua del río. En esta zona la muralla está oculta por las viviendas que, como de costumbre, la aprovechan para adosarse a ella. Tenemos como testimonio para el conocimiento de la cerca a su paso por esta calle

lo que nos indica que estaba situada en la actual calle homónima. Desde aquí continuaría rodeando la antigua mezquita mayor y enlazaría con Torres Bermejas, con una serie de puertas.

En cuanto a la técnica constructiva de la muralla hemos de señalar que predomina el tapial (*ṭabiya*) de calicanto. Ésta se asentaba bien sobre zarpas construidas, directamente sobre la piedra o incluso aprovechando como cimentación la antigua muralla iberorromana como en el caso de Carril de San Cecilio. En cambio, en los torreones y puertas veremos aparecer el aparejo a sogá y tizón de tradición cordobesa.

La expansión de la ciudad hacia el llano

A medida que transcurre el tiempo, la ciudad se irá expandiendo desde el cerro del Albaycín hacia la llanura. De tal manera que la *madīna* crece hacia el este y el suroeste simultáneamente. Así comprobamos la creación de un nuevo arrabal hacia el levante del primer núcleo fortificado, conocido como Rabaḍ Ajšaris (castellanizado Axares y actualmente denominado San Pedro).

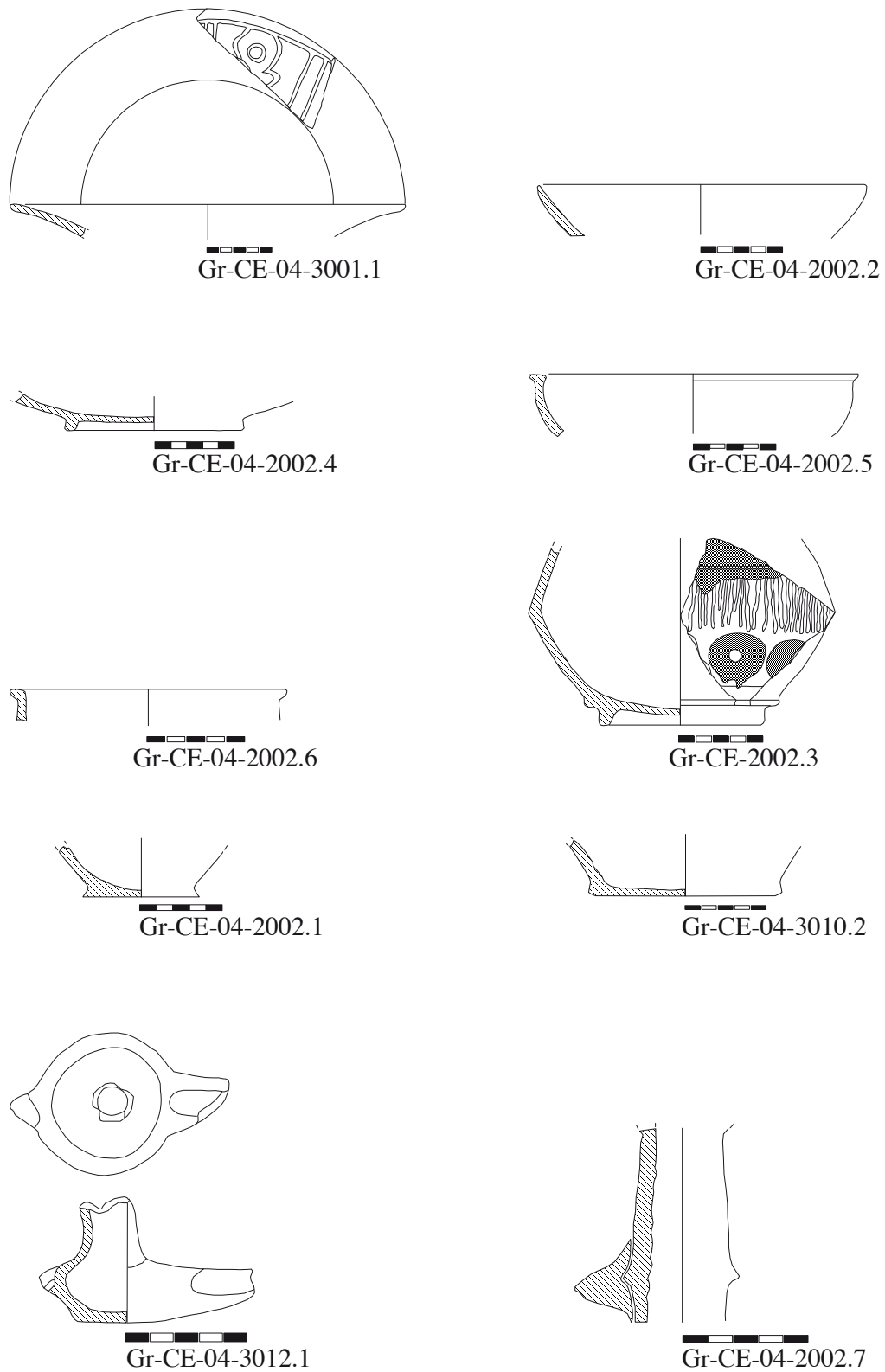
En este nuevo arrabal, probablemente poblado a partir del gobierno de Bādīs b. Ḥabūs, se erigen importantes restos como es el caso de la Bāb al-Difāf (puerta de los Adufes o Panderos) a la que se le denominaba erróneamente Puente del Cadí, que se halla en el curso del Darro. Actualmente sólo queda de ésta un arco de herradura de sillares de lajas de amarillenta piedra arenisca de Gabia, con dovelas alternativamente rehundidas y salientes, alfiz y una decoración tallada en la parte del extradós de las mismas dovelas consistente en tallos arqueados con florones o capullos en las dovelas rehundidas. Las cajas verticales en el interior del arco serían para una doble reja de hierro con que interceptar el paso del río (TORRES BALBÁS 1934:363). La principal función de esta puerta sería el aprovisionamiento agua y por consiguiente el control del Darro. Desde los torreones poligonales se supervisaría el acceso a esta puerta peculiar que podría ser un suministro clave en caso de asedio.

Esta puerta de los Adufes era el límite oriental de este barrio que, hasta el momento, se sabe que abarcaba hacia el norte, o más bien noreste, hasta la cuesta de la Victoria. De esto tenemos conocimiento a través de una excavación realizada entre otros por Ángel Rodríguez Aguilera. En la misma, en su nº 11, fueron halladas una calle y dos casas, así como abundante material cerámico de la época (RODRÍGUEZ AGUILERA *et al.* 1999:170-171).

Pero en esta zona hallamos al menos cuatro pruebas más de la existencia de un poblamiento consolidado durante la taifa zirí. Entre ellas destacamos una excavación en convento de Sta. Catalina de Zafra y otra en las calles Espino y Candil.

En cuanto a la primera actuación arqueológica realizada en la Calle Zafra, se documentaron estructuras de época zirí en las dos áreas del patio en las que se intervino, que los arqueólogos identifican como una zona de habitación y un jardín. Fue una zona de viviendas dispuestas en diferentes alturas, según se dedujo. Junto a esto se descubrió vajilla de mesa (ataifores con repié poco desarrollado y paredes cóncavas) y de cocina (de cuerpo globular, cuello troncocónico y sin vidriar) (PUERTA TORRALBO *et al.* 1998:297).

En lo que se refiere a la intervención de la calle Espino nº 5, hemos de indicar que en ésta se exhumaron tres muros de piedra de 10-20 cm. de diámetro perteneciente a una estructura de habitación. El suelo era de cal grasa y apareció cerámica de la época (ADROHER *et al.* 1991:312).



Lám. 1 Cerámica zirí granadina

Por lo que estas tres excavaciones (C/Victoria nº 11, Convento de Zafra y C/ Espino) nos confirman que el Rabaḍ Ajšārīs era ya un barrio residencial, con viviendas generalmente a dos alturas. El aprovisionamiento de agua provenía de la acequia del mismo nombre que se nutría directamente del Darro y pasaba por la calle San Juan de los Reyes.

En cuanto a la expansión hacia la zona meridional de Granada, ha de subrayarse que la medina alcanzaría hasta la plaza Bib-Rambla y la actual Casa de los Tiros. Ésta se aproxima progresivamente a una zona en la que el poblamiento hasta entonces solo había sido en forma de almunias, como la de los emires Ḥabūs y Bādīs de la que tenemos constancia a través del emir ‘Abd Allāh:

«Tenía el nuevo sultán [Bādīs] por costumbre salir a un lugar llamado Rambla [al-Ramla] a cuyo lado había una almunia con dos puertas, que era donde su padre Ḥabūs solía tener su consejo de gobierno. Los conjurados decidieron celebrar en la Ramla una carrera de caballos [*mal‘ab*] y asesinar al soberano cuando saliese de la almunia» (LÉVI-PROVENÇAL & GARCÍA GÓMEZ 2005: 120).

Como consecuencia de esta expansión, se construye una nueva puerta, sita en el lugar que ocupa la presente Bāb Ilbīra (del siglo XII) y del mismo nombre. Ésta en el siglo XI contaría con dos puertas en recodo y un patio intermedio, a semejanza de la de Monaita. Presentaría un arco de medio punto y su técnica de construcción sería similar a la de la Mezquita de San José, a saga y tizón (ALMAGRO *et al.* 1992).

Hasta esta puerta llegaría un lienzo de muralla procedente de la Bāb al-Unaydar y partiría otra en dirección al S. Parte de los paños entre Elvira y la mencionada puerta de la Erilla se pueden observar en la actualidad, que discurriría por la cuesta de los Abarqueros.

Pero la *madīna* continuaba hacia el sur. El paso decisivo en este desarrollo lo constituye la construcción de la mezquita aljama (*al-ŷāmi‘*). Ésta sería producto de la planificación estatal y serviría de obra piadosa para magnificar al sultán y, por ende, tratar de legitimar su poder. Esta aljama debió ser construida con anterioridad al 1055, es decir, en tiempos de Bādīs b. Ḥabūs, con quien se dará la expansión hacia el llano y el mayor crecimiento urbano de Granada, ya que su *minbar* se termina bajo la dirección del cadí ‘Alī ibn Muḥammad ibn Tawba, como nos aclara el catedrático Antonio Puertas-Vílchez (2005:40-41) basándose en un texto de Ibn Zubayr. Consideramos pues demasiado temprana la data que nos aporta Leopoldo Torres Balbás (1945:412-413), según el cual su construcción se iniciaría en tiempos de Zāwī b. Zirī ya que en estos primeros momentos el área urbana se ceñiría a la colina albaycinera.

En lo que se refiere a las necrópolis (*maqābir*) del siglo XI tenemos constancia de al menos dos cementerios y una posible *rawḍa* que como en la tradición romana situaban siempre extramuros salvo casos concretos (como en algunas *rawḍas* o panteones). El primero de ellos probablemente sea el denominado Socaster, que se localiza al norte de la ciudad, a continuación de sus murallas. Ocuparía el territorio comprendido entre las calles: Horno de San Agustín, Panaderos, Buenaventura y Pagés. En la primera en el nº 3 se hallaron restos óseos del siglo XI y XII en una excavación del 2000 (ÁVILA MORALES *et al.* 2000:516-519). En Panaderos en los números 21-23 A. Burgos y A. Moreno (1989:192-195) detectaron niveles romanos y tardorromanos. Y en este mismo solar volvería a intervenir la arqueóloga Teresa Bonet, el pasado año 2005, abarcando además los números 17 y 19 con nuevos resultados: 62 individuos de época zirí probablemente y hasta 4 sepulturas tardorromanas (2005:18-19), destacándose dos tipologías de tumbas entre las musulmanas (una cubierta de tejas y

otras no). Y por último en los números 25-27 de esta calle (BURGOS JUÁREZ *et al.* 1989: 190-191). Además como hemos señalado se extendería por Buenaventura (al menos por su nº 12) y Pagés, en cuyo nº 7 se documentaron dos sepulturas del siglo XI de carácter muy simple (MORENO ONORATO 1995:8). Es posible, por tanto, que fuera la necrópolis premusulmana, y que mantuviese su carácter de lugar sagrado reservado a los muertos desde el siglo IV hasta que esta zona comenzara a ser poblada hacia el siglo XIII. Por lo que resulta interesante desde el punto de vista antropológico, una vez más, observar cómo el papel asociado a un determinado espacio continúa más allá de las culturas que lo ocupan.

El segundo, y posterior al de Socaster, es la *maqbara bāb Ilbīra, ḡabbānat Bāb Ilbīra* (IḤĀṬA I: 286) o también *rawdat al-faqīh Abī-l-Ḥasan Sahl b.Mālik* (IḤĀṬA II: 329) en honor al célebre alfaquí sepultado en el mismo. Ya fue demostrado que su origen estaba en el siglo XI, en contra de lo que pensaba Torres Balbás que lo situaba en el XIII (1957:183). Las intervenciones en el Hospital Real (FRESNEDA PADILLA *et al.* 1990) y en la Avenida de Constitución-Triunfo (TORO MOYANO *et al.* 1990) constataron la existencia de este osario del que ya se tenía información a través de las fuentes árabes mencionadas y los hallazgos fortuitos de sepulturas (LAFUENTE ALCÁNTARA 1843:263). Se convertirá en la principal necrópolis del reino hasta 1499, ya que el 20 de septiembre de 1500 se clausuran todos los cementerios musulmanes, y en este mismo año, fueron profanadas sus tumbas al conceder los Reyes Católicos a la Orden de los Jerónimos el ladrillo y piedra para la fábrica de su monasterio. Éste llegó a abarcar desde la misma puerta a la que debe su nombre hasta San Juan de Dios, y desde aquí pasando por Triunfo hasta Cristo de la Yedra, sin olvidar Real de Cartuja donde recientemente se han hallado sepulturas tardomedievales-modernas en dos excavaciones, una dirigida por el arqueólogo José Cristóbal Carvajal López (*Excavación de Urgencia en la Calle Real de Cartuja nº 32-34*, Granada, de septiembre a noviembre de 2004) y otra por Rafaela Carta (*Excavación de Urgencia en la Calle Real de Cartuja nº 36-38*, Granada, abril-mayo 2005).

El tercero, aunque tradicionalmente ha sido considerado como cementerio, no creemos que alcance tal rango, pues solo se trata de una referencia no contrastada arqueológicamente hasta el momento del sepelio del emir Bādīs b. Ḥabūs en su alcázar. Es decir, de una especie de *rawda* ya que según recoge de Abū-l-Qāsim b. Jalaf el celeberrimo lojeño: «ودفن بمسجد القصر», «fue sepultado en la mezquita del alcázar» (IḤĀṬA I: 442). Además nos relata la utilización de mármol en su sepultura y nos señala que junto a Bādīs fue enterrado el emir Abū Zakariyyā Yaḥyà b. Gāniyya en 1148.

Otro tema que no debemos preterir es el del aprovisionamiento de agua. La fundación de la nueva medina obliga a la búsqueda de un suministro hidráulico que satisfaga las necesidades de una población de mayor entidad. Así en este periodo se construye la acequia de Aynadamar, y toda una red de aljibes en la alcazaba antigua que recogen el agua procedente de ésta como son el Aljibe del Rey (al-ḡubb al-Qadīm), el de las Tomasas o Grande (este aljibe está ubicado en el Callejón del mismo nombre y por su tipología y localización se cree que es del XI) y el de San José, junto a la actual iglesia que le da nombre. Sería un aljibe ligado a la mezquita de los Morabitos (*cf.* ORIHUELA UZAL y VÍLCHEZ VÍLCHEZ 1991).

A la acequia de Aynadamar se sumarían otras más ya que a medida que la ciudad va creciendo se hace necesaria la creación de nuevas fuentes de agua y de otras formas de aprovisionamiento. Así se crea la acequia de Axares vinculada con el crecimiento hacia el noreste y que debe su nombre al nuevo arrabal creado, que bebería del mismo Darro para distribuirlo por esta área derecha de río y sería la principal fuente de abastecimiento para el aljibe de la mezquita mayor de Granada.

Otra de las acequias será la acequia de Romayla que también se alimentaba del Darro, era eminentemente urbana como el caso de la de Axares, pero ésta regaba la otra orilla de la *madīna*, la izquierda en la que se asentarán los talleres.

Pero todo esto no saciaba la sed de una ciudad que iba *in crescendo* a un ritmo exorbitante, era, por lo tanto, preciso un mayor aporte de agua. Así se construyó la Acequia Gorda, en realidad denominada al-Kubrā (la mayor), que procedía del Genil e irrigaba la vega (*fahṣ*). Ésta pasaba por la Cuesta Gómez, y un ramal conocido como «acequia de las Tinajas» abastecería al complejo alfarero de la Casa de los Tiros.

Otro mecanismo diferente, era la coracha del Darro, que se trataba de una construcción de tapial para descender y aprovisionarse de agua.

CONSIDERACIONES FINALES

Para concluir hemos de recordar que en este siglo XI Granada se convierte por primera vez en una ciudad islámica, y se inaugura con ello uno de los periodos más destacados de la historia de ésta. El crecimiento urbano es espectacular y se alcanzan límites próximos al máximo de la ciudad nazarí: Desde la Cuesta del Chapiz hasta Bib-Rambla y desde Casa de los Tiros hasta puerta Elvira con un control claro del entorno como lo demuestra la construcción del puente sobre el Genil.

La sociedad que encontramos en este periodo está muy jerarquizada. La autoridad estaba en manos de un grupo tribal, los ziríes, y de sus secuaces que constituían la aristocracia (*jāṣṣa*) que no sólo estaba exenta de pagar tributos sino que vivían de los que sufragaba la población (*‘amma*).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

‘ABD ALLĀH B. BULUGGĪN: *Al-Tibyān ‘an al-ḥādīṭa al-kāḍina bi-dawlat Banī Zīrī fī Garnāṭa*: TIBI, A.T (Ed. del manuscrito, introducción y notas): *Kitāb al-Tibyān li-l-amīr ‘Abd Allāh bin Buluqqīn ājir umarāq Banī Zīrī bi-Garnāṭa*, Rabat: Manšūrāt ‘Ukaṣ, 1995. Traducción al castellano LÉVI-PROVENÇAL, E. Y GARCÍA GÓMEZ, E. (2005): *El siglo XI en 1ª persona. Las «Memorias de ‘Abd Allāh, último rey Zīrī de Granada, destronado por los almorávides (1090)*. Madrid, 6ª reed. 2005.

AL-RĀZĪ: *Ajbār mulūk al-Andalus*. Trad. Diego CATALÁN y Mª Soledad DE ANDRÉS, con la colaboración de Margarita Estarellas, Mercedes García Arenal y Paloma Montero bajo el título *la Crónica del moro Rasis*, Madrid, 1975; p. 26.

IBN AL-JAṬĪB (1973-77): *Al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa* I-IV. Ed. ‘INĀN, ‘A. El Cairo. 1973-77.

IBN ḤAYYĀN: *Al-Muqtabis III: Al-Muktabis III. Chronique du règne du Calife Umayyade ‘Abd Allāh à Cordoue*. Texte arabe publié pour la première fois d’après le manuscrit de la Bodléienne de l’Académie d’histoire de Madrid. Ed. M. ANTUÑA. Paris, 1937. Traducción parcial de GURÁIEB, J. E. (1952): «Al-Muqtabis de Ibn Ḥayyan», *Cuadernos de Historia de España*, XVIII, Buenos Aires, 1952.

IBN ‘IDĀRĪ: *al-Bayān al-Mugrib III*: Est. trad y notas MAÍLLO SALGADO, F. (1993): *La caída del Califato de Córdoba y los reyes de Taifas*. Salamanca, 1993.

Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, M. (1998): «Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales. La formación social islámica», *Hispania LVIII/3*, núm. 2000 (1998), pp. 915-968.
- ADROHER, A. M., LÓPEZ MARCOS, A. y PACHÓN ROMERO, J. A. (2002): *La cultura ibérica: Granada arqueológica*. Granada, 2002.
- ALMAGRO, A., ORIHUELA, A. Y VÍLCHEZ, C. (1992): «La puerta de Elvira en Granada y su reciente restauración», *al-Qantara XIII* (1992), pp.505-535.
- AMIN, S. (1976): *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*, Barcelona, 1976.
- ARIÉ, R. (1986): «Aperçu sur les royaumes berbères d'al-Andalus au V^e /XI^e siècle», en *Revista del Instituto Egipcio de Estudios islámicos en Madrid*, Vol. 23 (1985-1986), pp. 149-169.
- ÁVILA MORALES, R. y RODRÍGUEZ GARCÍA, I. (1999): *Intervención de urgencia en la c/ Gran Vía de Colón nº 55 (Granada)*, A.A.A 1999, Vol. III Act. Urgencia pp.241-246.
- ÁVILA MORALES, M. R. y RODRÍGUEZ GARCÍA, I. (2000): «Intervención arqueológica de urgencia en la calle Horno de San Agustín nº 3 (Albacín, Granada)», A.A.A III Act. Urgencia Vol. I 2000; pp.516-519.
- BARCELÓ, M. (1988): «Vísperas de feudales. La sociedad de Sharq al-Andalus justo antes de la conquista catalana», en MAÍLLO SALGADO, F. (ed.): *España. Al-Andalus. Sefarad: Síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca, 1988, pp. 99-112.
- BARCELÓ, M. (1997): *El sol que salió por Occidente: (Estudios sobre el Estado Omeya en al-Andalus)*, Jaén, 1997.
- BONET GARCÍA, M^a. T. (2005): *Informe de la Intervención arqueológica preventiva mediante excavación con sondeos en C/ Panaderos nº 17,19 y 21*. Delegación de Cultura, Granada, 2005. (Inédito).
- BURGOS JUÁREZ, A., MORENO ONORATO, A. (1991): «Excavación de urgencia en el solar Panaderos nº 21-23. Albaicín (Granada)», A.A.A., Vol. III, Act. Urgencia, 1989; Sevilla 1991, pp. 192-195.
- BURGOS JUÁREZ, A., ROSALES, J. y LÓPEZ SALMERÓN, J. J. (1991): «Excavación de urgencia en el solar situado en la calle Panaderos nº 25-27, Albaicín», A.A.A. Vol. III Act. Urgencia 1989, Sevilla, 1991; pp. 190-191.
- CASADO MILLÁN, P. J., BURGOS JUÁREZ, A., ORFILA PONS, M., MORENO ONORATO, A., FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a. I., MALPICA CUELLO, A., ÁLVAREZ GARCÍA, J. J. y GARCÍA PORRAS, A. (1997): «Análisis de los materiales recuperados en la campaña de excavación de 1991 en el Carmen de la Muralla (Albaicín, Granada). Actividades sistemáticas. A.A.A 1992 vol. II, Cádiz, 1997, pp. 181-187.
- CLEMENT, F. (1997): *Pouvoir et légitimité en Espagne musulmane à l'époque des taïfas (V^e/ XI^e siècle). L'imam fictif*. Paris, 1997.
- CHALMETA, P. (1975): «Concesiones territoriales en al-Andalus (hasta la llegada de los almorávides)» en *Hispania* vol. 35, nº 6, 1975; pp.1-90.
- FERNÁNDEZ-PUERTAS, A. (2004): «La mezquita aljama de Granada», *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos, sección árabe-islam* 53 (2004), pp. 39-76.
- FRESNEDA PADILLA, E., TORO MOYANO, I., LÓPEZ LÓPEZ, M., PEÑA RODRÍGUEZ, J. M., ARROYO PÉREZ, E., PÉREZ TORRES, C. (1990): «Excavación arqueológica de emergencia en la necrópolis musulmana de Sahl ben Malic. Hospital Real (Granada)», A.A.A. 1990 Vol III; pp.173-178.
- GARCÍA GRANADOS, J. A. (1996): «La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico», *Arqueología y Territorio Medieval* 3 (1996), pp.91-148.

- GUICHARD, P. (1987): «Crecimiento urbano y sociedad rural en Valencia a principios de la época de los Reinos de Taifas (siglo XI)». En *Estudios sobre Historia Medieval*. Valencia, 1987.
- GUICHARD, P. (2001): *Les musulmans de Valence et la reconquête (XI-XIII siècles)*, 2 vols. Damasco, 1990-91. Traducción: *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)*. Valencia, 2001.
- GUICHARD, P. & SORAVIA, B. (2005): *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*. Málaga, 2005.
- IDRIS, H.R. (1964): «Les Zīrides d'Espagne». *Al-Andalus XXIX* (1964); pp. 39-145.
- JIMÉNEZ MATA, M^a.C. (1990): *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico político, administrativo a través de la toponimia*. Granada, 1990.
- LÓPEZ LÓPEZ, M., RODRÍGUEZ AGUILERA, A., FRESNEDA PADILLA, E., PEÑA RODRÍGUEZ, J. M., PÉREZ TORRES, C. y GÓMEZ BECERRA, A. (1992): «Casa Museo de los Tiros (Granada). Excavación arqueológica de emergencia», A.A.A., 1992; pp.270-277.
- MAÍLLO SALGADO, F. (2001): «De la formación social tributaria ¿mercantil? andalusí». En CARABAZA, J. M., CANO, P., GARIJO, I., TAWFIK, A. (coord.) *El saber en Al-Andalus: textos y estudios* Vol. 3, 2001, pp. 21-30.
- MALPICA CUELLO, A (1992): «Murallas de Granada». *Paseos por Granada y sus contornos*, Tomo I, Granada, 1992; pp.68-97.
- MALPICA CUELLO, A. (1993): «Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana» en *Arqueología y Territorio Medieval* N° 1, 1993, pp. 195-208.
- MALPICA CUELLO, A. (2000): *Granada, ciudad islámica: mitos y realidades*. Granada, 2000.
- MORENO ONORATO, A., ORFILA PONS, M., GARCÍA GRANADOS, J. A., BURGOS JUÁREZ, A. MALPICA CUELLO, A., FERNÁNDEZ GARCÍA, I., CASADO MILLÁN, P. Y PUERTA TORRALBO, D. (1993): «Informe de los primeros resultados obtenidos tras la excavación de 1991 Carmen de la Muralla de Albaicín (Granada)» en A.A.A, Cádiz, 1993; pp. 225-230.
- ORIHUELA, A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C.(1991): *Aljibes públicos de la Granada islámica*, Granada, 1991.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (1999): «Estudio de las producciones postcalifales del alfar de la Casa de los Tiros (Granada), siglos XI-XII», *Arqueología medieval* 6, Oporto, 1999; pp.101-121.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A., BORDES GARCÍA, S. y REVILLA NEGRO, L. de la (1999): «Excavación de urgencia “Cuesta de la Victoria nº 11” Albaicín. Granada. A.A.A III vol. I Act. Urgencia, 1999; pp.170-171.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2000): *Informe-memoria de la excavación arqueológica de urgencia en C/ San Juan de los Reyes nº 63, Granada*, Delegación de Cultura, 2000. (Inédito).
- SECO DE LUCENA, L. (1966):«Las alcazabas de Granada y las mezquitas del Zenete», *Cuadernos de la Alhambra* 2 (1966), pp.43-51.
- TERRASSE, H. (1965):«La vie d'un royaume berbère du XI^e siècle espagnol : l'emirat ziride de Grenade», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 1 (1965), p.73-86.
- TORO MOYANO, I., FRESNEDA PADILLA, E., LÓPEZ LÓPEZ, M., PEÑA RODRÍGUEZ, J. M., ARROYO PÉREZ, E., PÉREZ TORRES, C., JIMÉNEZ BROBEIL, S. (1990):«Excavación de emergencia. Necrópolis musulmana de Sahl ben Malic. Avda. de la Constitución-Triunfo (Granada), A.A.A.1990 vol. III; pp.179-186.

TORRES BALBÁS, L. (1934): «*El puente del Cadí y la puerta de los Panderos*», *Al-Andalus*, II (1934), pp. 357-364.

TORRES BALBÁS, L. (1941): «El alminar de la iglesia de San José y las construcciones de los ziríes granadinos», *al-Andalus* VI (1941); pp. 427-446.

TORRES BALBÁS, L. (1957): «Cementerios hispanomusulmanes», *al-Andalus* XXII (1957), pp.131-191.

VIGUERA, M^a. J. (1988): «Cronistas de al-Andalus» en MAÍLLO, F. (ed.): *España. Al-Andalus. Sefarad: Síntesis y Nuevas Perspectivas*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 1988, págs. 85-98.

VIGUERA, M^a J, (coord.) (1994): *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*. En *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, vol. VIII-1, Madrid 1994.

VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (1990):,« El puente sobre el Genil de la taifa zirí granadina (s. XI)», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada n^o 21* (1990), pp.211-223.

WASSERSTEIN, D. (1993):«Samuel Ibn Naghrīla Ha-Nagid and Islamic Historiography in al-Andalus», *al-Qantara* XIV (1993); pp.109-125.